

---

# La familia cristiana en la familia de la Iglesia

## *Christian Family in the Family of the Church*

RECIBIDO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 / ACEPTADO: 20 DE DICIEMBRE DE 2014

---

**Fernando SIMÓN**

Facultad de Teología. Universidad Eclesiástica San Dámaso  
Madrid. España  
fsimonr@gmail.com

**Resumen:** A partir de la ecclesiólogía de la Iglesia como misterio de comunión estudiaremos la unidad que existe, en «el principio», entre dos grandes misterios: la Iglesia y el matrimonio. En segundo lugar, presentaremos el modo en que la comunión familiar generada por la caridad conyugal es el signo apropiado de la comunión eclesial. La conjunción de estas dos claves, Iglesia y familia como gran misterio y como comunión en la caridad, convergen en el concepto de la iglesia doméstica que nos aporta una nueva perspectiva para un replanteamiento de la pastoral eclesial que esté vertebrada por el principio de la caridad y que sea, en consecuencia, una pastoral de naturaleza familiar.

**Palabras clave:** Familia, Comunión, Pastoral.

**Abstract:** From the ecclesiology of the Church as a mystery of communion, we will study the fundamental unity that exists «in the Beginning» between two great mysteries: Church and marriage. Secondly, we will present the way in which family communion, generated by conjugal charity, is the appropriate representation of the ecclesial communion. The coming together of these two key ideas –Church and family as a great mystery and as communion in charity– converges on the concept of Domestic Church. This gives us a new perspective for a rethinking of pastoral ministry structured on the principle of charity that constitutes, therefore, a family-oriented ministry.

**Keywords:** Family, Communion, Pastoral Ministry.

INTRODUCCIÓN.  
LA IGLESIA MISTERIO DE COMUNIÓN

La Encíclica *Mystici Corporis Christi* de Pío XII ayudó a completar la visión jurídico-institucional de la Iglesia. Una visión teológica más amplia se daría posteriormente en el Concilio Vaticano II con la categoría de Pueblo de Dios. Sin embargo, no será hasta después del Concilio cuando se subraye el concepto de comunión como la clave que une la eclesiología del Pueblo de Dios y la del Cuerpo de Cristo:

«La comunión con Cristo en la unión eucarística. Aquí nos convertimos en Cuerpo de Cristo; esto es, la relación entre Pueblo de Dios y Cuerpo de Cristo crea una nueva realidad: la comunión. Y diría que después del Concilio se ha descubierto cómo en realidad el Concilio encontró, orientó hacia este concepto: la comunión como concepto central. Diría que esto no estaba aún filológicamente maduro del todo en el Concilio; pero es fruto del Concilio el que el concepto de comunión se haya transformado cada vez más en la expresión de la esencia de la Iglesia. Comunión en las distintas dimensiones: comunión con el Dios Trinitario –que es Él mismo comunión entre Padre, Hijo y Espíritu Santo–, comunión sacramental, comunión concreta en el episcopado y en la vida de la Iglesia»<sup>1</sup>.

La esencia íntima de la Iglesia, lo que relator del cap. I de la *Lumen gentium* definía como «*íntima et arcana Ecclesiae natura*» radica en que «la Iglesia es el misterio de la comunión de los hombres con Dios y entre sí por Cristo en el Espíritu Santo». El ser la comunión humana del ágape divino, del amor originante del Padre a la que se accede por la identificación con el Hijo y posibilitada por el don del Espíritu<sup>2</sup>.

No cabe duda de que los diversos modos de concebir la eclesiología han dado lugar a distintos paradigmas de pastoral que, en ocasiones como el actual, desembocan en un modo reductivo de comprender la familia en la Iglesia y, por consiguiente, la pastoral familiar. ¿Cómo rescatar la pastoral

<sup>1</sup> BENEDICTO XVI, *Discurso a los párrocos y al clero de Roma* (14 de febrero de 2013).

<sup>2</sup> Cfr. RODRÍGUEZ, P., *La Iglesia: misterio y misión. Diez lecciones sobre la eclesiología del Concilio Vaticano II*, Madrid: Cristiandad, 2007, 103-106.

familiar de los reduccionismos que señalaremos en el último punto de esta exposición?

Partir de la Iglesia como misterio de comunión es clave para un replanteamiento de la pastoral de la Iglesia y, dentro de ella, de la pastoral familiar ya que sitúa a la caridad como principio teológico vertebrador y, desde esta clave, la familia se sitúa en el núcleo de la pastoral.

La comunión familiar obrada por la caridad conyugal es, en primer lugar, signo sacramental de la Iglesia y es, en segundo lugar, el ámbito propio para aprender a vivir la comunión, aprender a vivir la vida cristiana como vocación al amor.

La conclusión de esta exposición será la afirmación presente en los documentos de la CEE: la pastoral familiar es la dimensión esencial a toda la evangelización. Si la caridad es el principio teológico que debe articular la pastoral de la Iglesia, o ésta se realiza en clave familiar o ser una pastoral que no genere la vida abundante que el Buen Pastor quiere dar a la humanidad.

## 1. IGLESIA Y MATRIMONIO: DOS GRANDES MISTERIOS

«No se puede, pues, comprender a la Iglesia como cuerpo místico de Cristo, como signo de la alianza del hombre con Dios en Cristo, como sacramento universal de salvación, sin hacer referencia al “gran misterio”, unido a la creación del hombre varón y mujer, y a su vocación para el amor conyugal, a la paternidad y a la maternidad. No existe el “gran misterio”, que es la Iglesia y la humanidad en Cristo, sin el “gran misterio” expresado en el ser “una sola carne” (cfr. Gn 2,24; Ef 5,31-32), es decir, en la realidad del matrimonio y de la familia»<sup>3</sup>.

La designación paulina del matrimonio como «gran misterio» se sitúa en continuidad con la remisión de la verdad de la persona y del matrimonio al «principio», realizada por Jesucristo cuando los fariseos le plantean la cuestión de la indisolubilidad del matrimonio (cfr. Mt 19,1-9). El Señor remite a una verdad anterior y más fundamental que la ley mosaica, al «principio», es decir, a la revelación del designio primigenio de Dios sobre el mundo y sobre el

<sup>3</sup> JUAN PABLO II, Carta a las familias *Gratissimam sane*, 19.

hombre, a la raíz misma de la verdad del ser humano, la fuente de su ser y de su vocación<sup>4</sup>.

Se trata, en definitiva, de la inserción de la verdad del hombre, del matrimonio y de la familia en el misterio descrito por san Pablo en la Carta a los Efesios: «el término “*mystêrion*” significa aquí el misterio primero escondido en el pensamiento divino, y después revelado en la historia del hombre. Se trata, en efecto, de un “gran” misterio dada su importancia»<sup>5</sup>.

El Misterio, designio eterno de Dios de comunicarnos su vida, de participar en la comunión trinitaria, se manifiesta y realiza a través de dos realidades intrínsecamente unidas, los dos «grandes misterios» a los que alude san Pablo (cfr. Ef 5,31-32): la Iglesia, nueva Eva que nace del costado abierto del nuevo Adán y el matrimonio, alianza fiel e indisoluble entre los esposos. El segundo está vinculado al primero, a la pareja arquetípica y es su signo y expresión, signo y presencia de la alianza de Cristo con la Iglesia.

Del mismo modo que la Iglesia «en cuanto Esposa fiel, remite siempre a un amor mayor que el suyo del cual vive, al cual se dirige, y que hace presente: el amor del Esposo»<sup>6</sup>, el matrimonio está permanentemente significando el amor mayor que le constituye y da sentido: la comunión sponsal entre Cristo y la Iglesia<sup>7</sup>.

Descubrimos las dos direcciones de la analogía sponsal que se reclaman e iluminan mutuamente, si bien el misterio de Cristo es la base sobre la que se asientan las relaciones conyugales. De esta manera se «manifiesta al mismo tiempo la verdad esencial sobre el matrimonio: que el matrimonio corresponde a la vocación de los cristianos sólo cuando refleja el amor que Cristo-Esposo dona a la Iglesia, y que la Iglesia (...) intenta devolver a Cristo»<sup>8</sup>.

<sup>4</sup> Cfr. JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó*, cat. 18, n. 3 y cat. 23, n. 1, Madrid: Cristiandad, 2000, 140.162; SCOLA, A., MARENGO, G. y PRADES, J., *La persona umana. Antropologia teologica*. Amateca, 15, Milano: Jaca Book, 2000, 141-194.

<sup>5</sup> JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó*, cat. 93, n. 2, 502.

<sup>6</sup> PÉREZ SOBA, J. J., «La credibilidad del amor: Fides et ratio», en MELINA, L. y GRYGIEL, S. (eds.), *Amar el amor humano. El legado de Juan Pablo II sobre el matrimonio y la familia*, Valencia: Edicep, 2008, 231. «La Iglesia se convierte en esposa: esposa de Cristo. Esta esposa, de la que habla la carta a los Efesios, se hace presente en cada bautizado y es como una persona que se ofrece a la mirada de su esposo»: JUAN PABLO II, Carta a las familias, *Gratissimam sane*, 19.

<sup>7</sup> Los esposos, en virtud del sacramento del matrimonio «significan y participan el misterio de unidad y amor fecundo entre Cristo y la Iglesia (cfr. Ef 5,32)»: Const. *Lumen gentium*, 11.

<sup>8</sup> JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó*, cat. 90, n. 2, 489.

## 2. LA COMUNIÓN GENERADA POR LA CARIDAD

Los dos grandes misterios presentes en el «principio» son dos misterios de comunión. A continuación expondremos como la caridad genera la comunión eclesial y familiar.

Un planteamiento meramente horizontal de pastoral, basado en organigramas y acciones pastorales eficaces, corre el riesgo de limitar la comunión al sentido societario, de solidaridad fraterna o, lo que es aún más reductivo, a la toma de decisiones conjuntas o la simple unidad en torno a una actividad común.

Sin embargo, la comunión es la participación en un don que es comunicado y que vincula a los hombres entre sí de un modo vital<sup>9</sup>. Esta participación en un bien genera una relación recíproca, una comunidad de vida:

– La comunicación del bien es lo que Aristóteles denominaba *koinonía* y que funda distintas amistades<sup>10</sup> dependiendo del bien comunicado y del modo en que se aman las personas implicadas<sup>11</sup>. Por eso, la plenitud de la comunión acontece cuando en los bienes comunicados se pone en juego la interioridad de la persona. Se trata no sólo de compartir unos bienes, sino que se pone en juego toda la persona. Los bienes comunicados son expresión del «don de sí»<sup>12</sup>.

– Esta comunión implica un movimiento para establecer una unidad con el amado<sup>13</sup>. La experiencia del amor es el deseo de hacerse uno con el amado, por eso comunión y unidad están relacionados.

<sup>9</sup> En el NT la *koinonía* implica una participación en Cristo, unión de vida con Él, participación en el Espíritu (cfr. 2 Cor 13,13) que genera una comunión mutua entre los miembros participantes. En la óptica joánica, la comunión con Dios es comunión con el Padre y con el Hijo y se manifiesta en la comunión fraterna de los fieles. Cfr., para el análisis del término en la literatura pagana y bíblica, HAUCK, F., «Koinós», *Grande lessico del Nuovo Testamento* 5 (1969) 673-724.

<sup>10</sup> Cfr. ARISTÓTELES, *Rethorica*, I,2, c.4. Destaca el valor de la amistad íntima en la que se comparte la virtud. Cfr. MELINA, L., NORIEGA, J. y PÉREZ SOBA, J. J., *Caminar a la luz del amor. Los fundamentos de la moral cristiana*, Madrid: Palabra, 2007, 676.

<sup>11</sup> «El amante quiere el bien del amado»: SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa contra Gentiles*, I,3, c.90. Es una diferencia en el tipo del amor en virtud de los bienes que se comparten. No es una cuestión de intensidad ya que tenemos que vivir con intensidad toda amistad. Cfr. NORIEGA, J., *El destino del eros*, Madrid: Palabra, 2005, 122. En Grecia, el matrimonio sería *koinonía pantós tou Biou* (comunidad de vida) y la más alta expresión de comunidad sería la amistad.

<sup>12</sup> Cfr. NORIEGA, J., *El destino del eros*, 128-129.

<sup>13</sup> Cfr. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, I-II, q. 25, a. 2.

– Para hablar de amor verdadero, comunión del bien o comunión en el amor, se requiere la reciprocidad<sup>14</sup>: «el hombre (...) no puede dar únicamente y siempre, también debe recibir. Quien quiere dar amor, debe a su vez recibirlo como don»<sup>15</sup>.

A modo de síntesis, la comunión en el amor supone la «libre comunicación recíproca fundada en la comunicación íntima de las personas» que aglutina los elementos: presencia, comunicación, reciprocidad, responsabilidad y diálogo<sup>16</sup>.

### 2.1. *Comunión eclesial y caridad*

#### *La Iglesia es misterio de comunión*

El concilio ha insistido en un concepto de comunión eclesial como *mysterium*, es decir, como realidad salvífica salvando así una reducción de la comunión a la solidaridad entre los cristianos que desemboca en un concepto societario de la Iglesia<sup>17</sup>.

Hay una relación intrínseca entre el misterio, el designio eterno de Dios de entrar en comunión con los hombres comunicando el bien de la vida eterna, y la comunión como participación en la vida del Padre donada por medio de Cristo y del Espíritu Santo que se realiza a través de la unión sacramental con el Señor. Y la mediación histórica es la Iglesia, misterio de comunión con Cristo:

«El concepto de comunión (*koinonía*) es muy adecuado para expresar el núcleo profundo del misterio de la Iglesia y, ciertamente, puede ser una clave de lectura para una renovada eclesiología católica»<sup>18</sup>.

<sup>14</sup> Cfr. NORIEGA, J., «La reciprocità nella dinamica comunicativa del bene», en MELINA, L., NORIEGA, J. y PÉREZ SOBA, J. J. (a cura di), *Il bene e la persona nell'agire*, Roma: Lateran University Press, 2002, 185-201.

<sup>15</sup> BENEDICTO XVI, Cart. Enc. *Deus caritas est*, 7.

<sup>16</sup> Cfr. MELINA, L., NORIEGA, J. y PÉREZ SOBA, J. J., *Caminar a la luz del amor*, 679.

<sup>17</sup> Cfr. LANZETTI, R., «La iglesia como comunión», en CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *El misterio de la Iglesia y la Iglesia como comunión*, Madrid: Palabra, 1994, 170.

<sup>18</sup> CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Carta *Communiois notio*, 1. «Since, as the Extraordinary Session of the Synod of Bishops in 1985 indicated, “the ecclesiology of communion is the central and fundamental idea of the Council’s documents” (Synodi Extr. Episc. 1985, *Relatio finalis*, C, 1)»: JUAN PABLO II, *Discurso a los obispos de Estados Unidos de América* (16 de septiembre de 1987).

Comunión no moral ni psicológica, sino de naturaleza ontológica y sobrenatural que implica una real solidaridad entre los miembros del Cuerpo de Cristo<sup>19</sup>.

### *Participación en el don divino*

«Es esencial a la visión cristiana de comunión reconocerla ante todo como don de Dios, como fruto de la iniciativa divina cumplida en el misterio pascual»<sup>20</sup>. Es la relación establecida entre el hombre y Cristo que promueve una nueva relación de los hombres entre sí y comunicada en los sacramentos. Por eso el concepto de comunión expresa la naturaleza sacramental de la Iglesia.

La *koinonía* es la «participación en la vida divina»<sup>21</sup> que crea la Iglesia, la comunión entre los creyentes y que da lugar a una eclesiología de comunión y a una espiritualidad de comunión<sup>22</sup>. La participación en la vida divina está bien significada en la imagen paulina del Cuerpo místico de Cristo y en la alegoría joánica de la vid y los sarmientos que expresan como el cuerpo y la vid no son meras asociaciones de partes independientes, sino que es una misma vida las que los anima<sup>23</sup>.

### *La caridad genera la comunión eclesial*

Esta comunión de los hombres en Cristo querida desde la eternidad según el plan eterno, se realiza mediante la caridad<sup>24</sup>.

<sup>19</sup> Cfr. RATZINGER, J., «Presentación de la carta *communio notio*», en CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *El misterio de la Iglesia y la Iglesia como comunión*.

<sup>20</sup> CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Carta *Communio notio*, 3.

<sup>21</sup> Esta vida participada se inicia con la puerta de la fe, se manifiesta en la caridad y se alimenta de la fuente eucarística (cfr. Hch 2,42) y por ello, la comunión requiere el don el ministerio apostólico. Cfr. BENEDICTO XVI, *Audiencia general* (6 de abril de 2006).

<sup>22</sup> Cfr. JUAN PABLO II, Cart. Apost. *Novo Millennio Ineunte*, 43-45.

<sup>23</sup> Cfr. RODRÍGUEZ, P., *La Iglesia: misterio y misión*, 106-107.

<sup>24</sup> «Para la realización de esta comunión de los hombres en Cristo, querida desde la eternidad por Dios, reviste una importancia esencial el mandamiento que Jesús mismos define “el mandamiento mío” (Jn 15,12). Lo llama “un mandamiento nuevo”: “Os doy un mandamiento nuevo: que os améis los unos a los otros. Que, como yo os he amado, así os améis también vosotros los unos a los otros” (Jn 13,34). “Éste es el mandamiento mío: que os améis los unos a los otros como yo os he amado” (Jn 15,12)»: JUAN PABLO II, *Audiencia general* (15 de enero de 1992).

El don del Espíritu, Caridad increada, hace posible un amor de amistad con Cristo, una comunión de amor con la reciprocidad específica de una amistad. El bien comunicado es la misma beatitud divina, la comunión trinitaria de la cual el hombre se hace partícipe<sup>25</sup>.

La caridad se convierte en principio de vida interior que genera una comunión nueva. Por la caridad participamos del dinamismo filial de Cristo y de su entrega a los hermanos. El modo de corresponder de Cristo al Padre es la donación hasta el extremo con un amor de misericordia. Y de ese dinamismo participamos por la caridad.

La comunión con Dios se realiza «por el Hijo», siendo hijos en el Hijo. La caridad nos une a Cristo mediante el cual, en virtud de la mediación capital de la gracia, la vida divina es comunicada<sup>26</sup>.

La Iglesia es la comunión generada por la caridad en virtud del don del Espíritu<sup>27</sup>. La comunión de amor es la que une al Padre y al Hijo en el Espíritu Santo y es el «manantial» para la comunión de amor en la Iglesia:

«Los miembros de esta comunidad aman a Cristo y, en él, se aman recíprocamente. Pero se trata de un amor que, derivando de aquel con que Jesús mismo los ha amado, se remonta a la fuente del amor de Cristo hombre-Dios, a saber, la comunión trinitaria. De esa comunión recibe toda su naturaleza, su característica sobrenatural, y a ella tiende como a su propia realización definitiva»<sup>28</sup>.

Hay una real pertenencia en Cristo, participamos de la misma mirada de Cristo hacia el hermano y vivimos una dinamismo de donación cuya medida ahora es el donación eucarística de Cristo. Y de ahí nace la unidad propia de la Iglesia<sup>29</sup> que se renueva y alimenta incesantemente en la

<sup>25</sup> Cfr. PÉREZ SOBA, J. J., *El amor: introducción a un misterio*, Madrid: BAC, 2011, 275-292.

<sup>26</sup> Cfr. RODRÍGUEZ, P., *La Iglesia: misterio y misión*, 107-109.

<sup>27</sup> «La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor de Dios y la comunión del Espíritu Santo están con todos vosotros» (2 Cor 13,13). Este texto presenta la «comunión» como *don específico del Espíritu, fruto del amor donado por Dios Padre y de la gracia ofrecida por nuestro Señor Jesucristo*. Por lo demás, el contexto inmediato, caracterizado por la insistencia en la comunión fraterna, nos orienta a ver en la *koinonía* del Espíritu Santo no sólo la «participación» en la vida divina casi individualmente, cada uno para sí mismo, sino también, como es lógico, la «comunión» entre los creyentes que el Espíritu mismo suscita como su artífice y agente principal (cfr. Flp 2,1)»: BENEDICTO XVI, *Audiencia general* (29 de marzo de 2006).

<sup>28</sup> JUAN PABLO II, *Audiencia general* (15 de enero de 1992).

<sup>29</sup> La caridad produce la mutua pertenencia de los amados: Cristo en cada bautizado y en Cristo cada bautizado está unido al Padre y a cada hijo de Dios. «Yo en ellos y tú en mí, para que sean



Eucaristía, fuente de la caridad que construye la comunión eclesial y familiar<sup>30</sup>.

## 2.2. *La comunión familiar*

La familia es esencialmente comunión. Su primer cometido es vivir la comunión con la misión de desarrollar una comunidad de personas.

«La familia es una comunidad de personas, para las cuales el propio modo de existir y vivir juntos es la comunión: *communio personarum* (...) La “comunión” de los cónyuges da origen a la “comunidad” familiar. Dicha comunidad está conformada profundamente por lo que constituye la esencia propia de la “comunión”»<sup>31</sup>.

El principio interior de la comunión familiar es el amor. Pero es un amor que participa del ágape divino que es la caridad: «La familia recibe la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo Señor por la Iglesia su esposa»<sup>32</sup>.

«La “comunión” de las personas deriva, en cierto modo, del misterio del “Nosotros” trinitario y, por tanto, la “comunión conyugal” se refiere también a este misterio. La familia, que se inicia con el amor del

---

perfectamente uno» (Jn 17,23). Cfr. JUAN PABLO II, *Audiencia general* (15 de enero de 1992). «Todos, en grado y manera diversos, estamos unidos (*communicamus*) en el mismo amor a Dios y al prójimo y cantamos a Dios el mismo cántico de alabanza. Porque todos los que son de Cristo, por tener su Espíritu, forman juntos una única Iglesia y unos con otros tienen su cohesión con Él (cfr. Ef 4,16)», Const. *Lumen gentium*, 49. De esta manera, la Iglesia es «un pueblo congregado por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo»: SAN CIPRIANO, *De Orat. Dom.*, 23: PL 4, 536, citado en Const. *Lumen gentium*, 4.

<sup>30</sup> La Eucaristía, *sacramentum caritatis*, se sitúa en las raíces de la Iglesia como misterio de comunión. Cfr. BENEDICTO XVI, Exhort. Apost. *Sacramentum caritatis*, 15; ID., *Audiencia general* (29 de marzo de 2006); CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Carta *Communio notio*, 5. El banquete eucarístico, *koinonía* con el cuerpo y la sangre de Cristo, produce una asimilación, consanguinidad entre Cristo y el fiel. Cfr. JUAN PABLO II, Cart. Apost. *Oriente lumen*, 10; ID., *Audiencia general* (18 de octubre de 2000). Esta comunión en la naturaleza divina supone una novedad absoluta respecto de la comunión derivada del banquete sacrificial del Antiguo Testamento. Cfr. HAUCK, F., «Koinós», 701-709.

De modo paralelo, la Eucaristía es el manantial de la caridad conyugal y el alma de la comunión familiar. Cfr. JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris consortio*, 57.

<sup>31</sup> JUAN PABLO II, Carta a las familias *Gratissimam sane*, 7.

<sup>32</sup> JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris consortio*, 17.

hombre y la mujer, surge radicalmente del misterio de Dios. Esto corresponde a la esencia más íntima del hombre y de la mujer, y a su natural y auténtica dignidad de personas»<sup>33</sup>.

En la comunión familiar se unen dos dones comunicados que no caminan en paralelo sino que uno tiene su principio y su culmen en el otro. El amor de los esposos, que da lugar a la comunicación de la vida en totalidad, y el don de la vida divina comunicada por la gracia del sacramento y que da lugar a la caridad conyugal. Este don de caridad conyugal es el culmen del amor conyugal<sup>34</sup>.

La familia es signo privilegiado del misterio de la Iglesia no sólo por la unidad de estos dos grandes misterios en el «principio», sino porque únicamente una comunión de vida como la familiar, fiel y para toda la vida, puede ser signo adecuado del misterio de comunión caritativa que es la Iglesia.

### 3. LA FAMILIA, IGLESIA DOMÉSTICA

«Quid dicis de te ipsa? Familia, familia cristiana: ¿qué eres? Encontramos una respuesta ya en los primeros tiempos cristianos. En el periodo postapostólico: “Yo soy la iglesia doméstica”. En otras palabras: yo soy una Ecclesiola; una iglesia doméstica. Y de nuevo vemos el mismo paralelismo: Familia-Iglesia; dimensión apostólica y universal de la Iglesia, por una parte; y dimensión familiar, doméstica, de la Iglesia, por otra (...). Un solo Dios, tres Personas: un misterio insondable. En este misterio encuentra su manantial la Iglesia, y también la familia, iglesia doméstica»<sup>35</sup>.

El periodo postapostólico<sup>36</sup> aludido por san Juan Pablo II se inserta en la tradición apostólica en la que algunas casas eran puntos de referencia estables de la comunidad<sup>37</sup>.

<sup>33</sup> JUAN PABLO II, Carta a las familias *Gratissimam sane*, 8.

<sup>34</sup> «El Espíritu que infunde el Señor renueva el corazón y hace al hombre y a la mujer capaces de amarse como Cristo nos amó. El amor conyugal alcanza de este modo la plenitud a la que está ordenado interiormente, la caridad conyugal, que es el modo propio y específico con que los esposos participan y están llamados a vivir la misma caridad de Cristo que se dona sobre la cruz»:  
JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris consortio*, 13.

<sup>35</sup> JUAN PABLO II, *Discurso en el primer encuentro mundial de las familias* (8 de octubre de 1994).

<sup>36</sup> Cfr. PROVENCHER, N., «Ver une théologie de la famille: l'Église domestique», *Église et Théologie* 12 (1981) 9-34.

<sup>37</sup> Cfr. CASTELLUCCI, E., «La chiesa domestica dai padri al Vaticano II», en FABRIS, R. y CASTELLUCCI, E. (eds.), *Chiesa domestica. La chiesa - famiglia nella dinamica della missione cristiana*, Milano: San Pablo, 2009, 137-139.

La intuición patrística de la familia como *domus ecclesiae*<sup>38</sup> será recuperada en las discusiones conciliares<sup>39</sup>, subrayada en el Concilio Vaticano II<sup>40</sup> y desarrollada en el Magisterio posterior<sup>41</sup>.

Podemos subrayar, entre otras, tres claves que fundamentan que la familia cristiana sea «imagen viva y una representación histórica del misterio mismo de la Iglesia»<sup>42</sup>.

Por un lado, su realidad de misterio unida al Misterio de Cristo Esposo-Iglesia Esposa:

«La familia misma es el gran misterio de Dios. Como “iglesia doméstica”, es la esposa de Cristo. La Iglesia universal, y dentro de ella cada

<sup>38</sup> «Haec igitur omnia retineamus, dilectissimi, ac domum reversi duplicem mensam apponamus, unam ciborum, alteram sacrae lectionis: et vir quidem ea quae dicta sunt repelat, uxor autem ediscat, audiant liberi, neque famuli ea lectione fraudentur. Domum tuam effice ecclesiam»: SAN JUAN CRISÓSTOMO, *In Genesim Sermo VI*, 2: PG 54, 607. En otra ocasión, lamentándose de ciertos comportamientos malos de la comunidad cristiana afirma: «Tunc domus ecclesiae erant; nunc ecclesia dumus facta est»: ID., *In Matthaicum Homil. XXXII*, 7: PG 57, 386. San Juan Crisóstomo también habla de la familia como «*parva Ecclesia*»: «Si nosotros administramos así nuestras casas nos hacemos capaces de dirigir así la Iglesia porque la familia es una pequeña Iglesia (domus enim est parva Ecclesia)»: ID., *In Epist. ad Ephes*, cap V. Homil. XX, 6: PG 62, 143.

San Agustín asigna a los padres de familia una función episcopal. El padre de familia debe tener para sí el oficio del obispo vigilando sobre la fe de los suyos para que no caigan en la herejía. Cfr. SAN AGUSTÍN, *Sermo XCIV*: PL, 38, 580-581. «Quodammodo episcopale implebit officium»: ID., *In Joannis evangelium, Tractatus LI*, 13: PL, 35, 1768-1769.

<sup>39</sup> Durante la redacción del esquema *De Ecclesia*, el 17 de octubre de 1963, el obispo de Prato, Pietro Fiordelli, propone que se mencione a la familia como «órgano último o última comunidad sagrada en la Iglesia por disposición de Cristo. Última comunidad santificada directamente por Cristo Señor que elevando el matrimonio a la dignidad de sacramento la deja porción elegida de la Iglesia, la constituye fuente de la vida divina, la asignó una función sublime en su cuerpo místico y la dotó de una gracia adecuada»: ARCHIVI CONCILII OECUMENICI VATICANI II (cur.) *Acta synodalia sacrosancti concilii oecumenici Vaticani II*, vol. II, pars III, Roma: Typis Polyglottis Vaticanis, 1972, 22. La intervención de Fiordelli es importante ya que será confirmada por Karol Wojtyła en su intervención del 21 de octubre de 1963: «Quisiera también adherirme con convicción a las palabras que han sido dichas en esta aula por otro padre acerca de la importancia de la familia cristiana en la estructura del pueblo de Dios. No sin fundamento por algunos antiguos la familia fue llamada también Iglesia»: *ibid.*, 157.

<sup>40</sup> Const. *Lumen gentium*, 11: «En esta especie de Iglesia doméstica los padres deben ser para sus hijos los primeros predicadores de la fe». Const. *Gaudium et spes*, 48: la familia manifiesta «a todos la presencia viva del Salvador en el mundo y la auténtica naturaleza de la Iglesia». Declaración *Gravissimum Educationis*, 3: en la familia los hijos tienen la «primera experiencia» de la Iglesia y se «introducen» en el Pueblo de Dios. Decreto *Apostolicam Actuositatem*, 11: «cumplirá esta misión si, por la piedad mutua de sus miembros y la oración dirigida a Dios en común, se presenta como un santuario doméstico de la Iglesia».

<sup>41</sup> Cfr. SCANZIANI, F., «La famiglia chiesa domestica nel magistero postconciliare», en FABRIS, R. y CASTELLUCCI, E. (eds.), *Chiesa domestica*, 223-228.

<sup>42</sup> JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris consortio*, 49.

Iglesia particular, se manifiesta más inmediatamente como esposa de Cristo en la “iglesia doméstica” y en el amor que se vive en ella: amor conyugal, amor paterno y materno, amor fraterno, amor de una comunidad de personas y de generaciones»<sup>43</sup>.

Por otra parte, su dimensión de comunión generada por la caridad que actúa la comunión eclesial. «Una revelación y actuación específica de la comunión eclesial está constituida por la familia cristiana que también por esto puede y debe decirse “Iglesia doméstica”»<sup>44</sup>.

Y, en tercer lugar, porque participa de la misión salvífica de la Iglesia. Al recibir y transmitir el amor de Dios se convierte en comunidad salvada y salvadora, evangelizada y evangelizadora<sup>45</sup>. Ésta es la razón por la cual la familia es «objeto primordial de la evangelización y de la catequesis de la Iglesia, y es al mismo tiempo el sujeto indispensable e insustituible de ellas: el sujeto creativo»<sup>46</sup>.

Los vínculos existentes entre la Iglesia y la iglesia doméstica no son meramente analógicos, sino «ontológicos sobrenaturales, es decir, radicados en el ser nuevo de la familia que el sacramento del matrimonio constituye como iglesia doméstica»<sup>47</sup>.

Y, como hemos insistido frecuentemente, el principio teológico que convierte la comunión familiar en iglesia doméstica es la caridad. El amor de los esposos es asumido en el amor divino y se transforma en signo y presencia de un amor mas grande, trinitario y encarnado. La comunión matrimonial constituye una revelación y una realización de la comunión eterna del Padre y del Hijo en el Espíritu Santo. Y es esta participación en la comunión trinitaria el fundamento del carácter eclesial de la familia. De ahí que la iglesia doméstica tenga el carácter de *sacramentum Trinitatis*, actualización del misterio trinitario, de la presencia del Padre y el Hijo en donación recíproca del Amor eterno en el Espíritu Santo<sup>48</sup>.

<sup>43</sup> JUAN PABLO II, Carta a las familias *Gratissimam sane*, 19.

<sup>44</sup> JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris consortio*, 21.

<sup>45</sup> Cfr. PABLO VI, Exhort. Apost. *Evangelii nuntiandi*, 71; JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris consortio*, 49. Por ello, los padres poseen un verdadero y propio ministerio de la Iglesia al servicio de la edificación de sus miembros comparable al ministerio sacerdotal. Cfr. *ibíd.*, 38.

<sup>46</sup> JUAN PABLO II, *Homilía inauguración del Sínodo de los obispos* (26 de septiembre de 1980).

<sup>47</sup> TETTAMANZI, D., *La famiglia via della Chiesa*, Milano: Massimo, 1987, 74. En la misma línea Evdokimov afirma: «no se trata sólo de ser similar a la Iglesia; en su realidad de gracia, la comunidad de los esposos es parte orgánica de la comunidad eclesial, es Iglesia»: EVDOKIMOV, P., «Ecclesia Domestica», *L'Anneau d'Or* 107 (1962) 357.

<sup>48</sup> Cfr. OUELLET, M., *Divina somiglianza. Antropologia trinitaria della famiglia*, Roma: Pontificia Università Lateranense, 2004, 73-79. Cfr. EVDOKIMOV, P., «Ecclesia Domestica», 55-356.

4. CONCLUSIÓN: UNA PASTORAL QUE GENERA VIDA<sup>49</sup>

La eclesiología que se basaba en un concepto de Iglesia como sociedad perfecta asignaba la función activa de la pastoral a los pastores. El papel de la familia era pasivo, reducido a la procreación y a la obediencia de las indicaciones de los pastores. Se trataba de una pastoral dirigida al cumplimiento de los deberes conyugales y familiares<sup>50</sup>.

El modelo eclesiológico del Vaticano II supuso una clara superación de este modelo pastoral proclamando, por una parte, la llamada universal a la santidad e insistiendo, por otra parte, en el modo de presencia de la Iglesia, Pueblo de Dios, en medio del mundo y la llamada a evangelizarlo.

A partir de la publicación del Manual de Teología Pastoral de K. Rahner<sup>51</sup>, el concepto de corresponsabilidad laical adquiere gran importancia subrayando la idea de ministerios laicales y de una praxis transformadora de la realidad mediante la acción de laicos especializados en diversos campos pastorales. La metodología empleada se basará en el método de la revisión de vida propio de la Juventud Obrera Católica promovido por el Cardenal Cardijn del ver (análisis sociológico de los signos de los tiempos), juzgar (juicio de expertos) y actuar (planificación de las acciones).

Este modelo pastoral que se revela resolutivo en diversos aspectos puede, sin embargo, tener ciertas limitaciones cuando se aplica desde una perspectiva clerical<sup>52</sup> deudora de la situación anterior al Concilio Vaticano II. En lo que respecta a la pastoral familiar, la limitación más evidente es situarla dentro de los diversos ámbitos pastorales que han de ser evangelizados con la consecuente sectorialización de la pastoral familiar.

En esta perspectiva, la pastoral familiar no sólo es considerada como un sector más de la evangelización, sino que con frecuencia lo es de modo mar-

<sup>49</sup> Cfr. PÉREZ SOBA, J. J., *La pastorale familiare. Tra programmazioni pastorali e generazione di una vita*, Siena: Cantagalli, 2013; ID., «Familia, iglesia doméstica; Iglesia, gran familia», *Antropotes* (2003) 39-41; SIMÓN, F., «La pastoral del matrimonio y de la familia hoy», *Familia* 49 (2014) 93-98.

<sup>50</sup> Cfr. CASTELLUCCI, E., «La chiesa domestica dai padri al Vaticano II», 173-185.

<sup>51</sup> ARNOLD, X., RAHNER, K., SCHURR, V., WEBER, L. M. y KLOSTERMANN, F. (Hrsg.), *Handbuch der Pastoraltheologie. Praktische Theologie der Kirche in ihrer Gegenwart*, 5 vols., Freiburg.Br.-Basel-Wien: Herder, 1964-1972.

<sup>52</sup> Los agentes de pastoral son elegidos para una misión eclesial pública, como los pastores y corresponsables con ellos. Sin embargo, el papel activo de los matrimonios en la transmisión de la fe no es por delegación clerical, sino por su realidad sacramental y su ser de iglesia doméstica.

ginal al lado de otros ámbitos que son considerados más importantes en el organigrama pastoral (catequesis-sacramentos-atención social).

Además, en ocasiones es percibido como un sector problemático. Si uno de los fines de este modelo pastoral es la solución de problemas urgentes, en el campo familiar se va a centrar principalmente en los cursos de novios y en la resolución de problemas familiares que se delegarán, en última instancia, a centros más específicos de orientación familiar. El protagonismo lo adquieren, no los matrimonios sino los pastores o los laicos especializados.

Con frecuencia, la pastoral familiar se reduce a un momento, la preparación al matrimonio, perdiendo la profundidad de la indicación conciliar sobre el ser de la familia como iglesia doméstica.

Estas razones explican que el profundo y positivo cambio que se produjo en la etapa post conciliar respecto a la preparación inmediata al matrimonio, no desembocase en una pastoral que considerase a la familia como una realidad prioritaria.

Por último, y quizás es la carencia más grave, se corre el riesgo de perder el principio que da unidad a las acciones pastorales primando el criterio utilitarista de la acción eficaz con el consiguiente desarrollo de organigramas y reuniones pastorales. De esta manera queda difuminada la dimensión vocacional subrayada en la categoría de misterio y la búsqueda de las acciones que hagan crecer la vida cristiana.

Siguiendo el modelo del buen pastor que ha venido a dar vida en abundancia (cfr. Jn 10,10-11), la pastoral de la Iglesia es el modo en que el hombre recibe la vida de Cristo y ésta alcanza su plenitud transformando la propia vida. Su objetivo ha de ser, en consecuencia, el cuidado y el crecimiento de la vida de comunión generada por la caridad<sup>53</sup>. No se reduce, por lo tanto, a un organigrama de acciones organizadas según unos objetivos que se consideran prioritarios.

La vocación bautismal se fundamenta en la recepción del don de la caridad y se desarrolla mediante el dinamismo propio caritativo. Se trata de la recepción del ofrecimiento de la vida de Cristo para, mediante el don del Espíritu, responder con el don de sí que se ha de concretar en un amor virginal o conyugal.

---

<sup>53</sup> Con palabras de Benedicto XVI: «Esta vida de comunión con Dios y entre nosotros es la finalidad propia del anuncio del Evangelio, la finalidad de la conversión al cristianismo: “Lo que hemos visto y oído, os lo anunciamos, para que también vosotros estéis en comunión con nosotros” (1 Jn 1,3)»: BENEDICTO XVI, *Audiencia general* (29 de marzo de 2006). El dinamismo misionero de la Iglesia está dirigido a hacer presente su misterio de comunión para que los hombres sean uno en Cristo. Cfr. JUAN PABLO II, Cart. Enc. *Ut unum sint*, 5.

La emergencia educativa propuesta por Benedicto XVI<sup>54</sup> que exige educar en el dar la vida mediante un amor esponsal, es una acción pastoral de primer orden ya que es la vocación originaria de todo hombre. Se trata de ayudar a que los hombres sean personas de comunión, que reciben el don del amor de Dios y permanecen en él.

Y el lugar donde esta vida se recibe y crece es la comunión familiar en la comunión eclesial.

La familia es el santuario de la vida, el lugar donde se vive el principio fundamental de recibir el amor para aprender a amar permitiendo la adquisición de las virtudes y la maduración en el proceso que marca los tiempos del amor: ser hijo para llegar a ser esposo y padre.

En la comunión propia de la familia se crea el ambiente necesario para descubrir la presencia de Dios y conocer su amor. La sacramentalidad específica del matrimonio crea el ambiente adecuado para que la vida de caridad se desarrolle. En virtud de la gracia del sacramento, la caridad conyugal permite que el amor de amistad de Cristo sea el centro del hogar y el Espíritu Santo purifique e impulse las distintas comuniones familiares. La vida de la familia crece en la medida en que el amor de caridad impregna las relaciones familiares que participan de la fidelidad propia de la misericordia de Cristo manifestada en un amor que perdona siempre<sup>55</sup>.

## CONCLUSIÓN

El ser de la Iglesia en cuanto misterio de comunión nos revela la primacía del principio teológico de la caridad y la intrínseca relación entre la Iglesia y la familia, iglesia doméstica. Ambas comuniones se iluminan y se reclaman intrínsecamente y sitúan a la familia, iglesia doméstica, en el centro de la vida de la Iglesia como el primer ámbito donde la caridad se hace operativa.

<sup>54</sup> Superando así una educación que se ha limitado «a proporcionar nociones e informaciones dejando a un lado la gran pregunta acerca de la verdad, especialmente de la que puede servir de guía en la vida»: BENEDICTO XVI, *Carta sobre la tarea urgente de la educación* (21 de enero de 2008).

<sup>55</sup> La comunión familiar es el lugar apropiado para experimentar la perfección del amor que perdona. La parábola del hijo pródigo muestra como la familia, la relación padre-hijo, es el lugar originario del perdón. Cfr. JUAN PABLO II, *Dives in misericordia*, 5-6. Pero la caridad recibida en la familia y desarrollada en ella impulsa a participar del mismo amor misericordioso y fiel de Jesucristo. Cfr. LXXXI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *Directorio de Pastoral Familiar* (21 de noviembre de 2003) 61.

La misión de la Iglesia que ha de evangelizar transmitiendo la vida de Cristo, el don del amor de Dios que entrega al Hijo y nos hace capaces de vivir participando de la comunión de amor trinitaria, nos sitúa en la emergencia de una pastoral vertebrada por la vocación al amor y que eduque a las personas para vivir la caridad y ser capaces de construir comuniones que correspondan con la verdad de su vocación más fundamental. Por eso, la pastoral de la Iglesia se ha de desarrollar en perspectiva familiar:

«Si el objeto propio de la pastoral no son acciones instrumentales dirigidas a determinados fines sino el cuidado y desarrollo de la vida cristiana en la Iglesia, la pastoral es por su misma naturaleza pastoral familiar, pues ahí encontramos el lugar paradigmático de la vida»<sup>56</sup>.

Esta reflexión conclusiva no pretende sintetizar de modo específico principios que puedan guiar una renovación de la pastoral. Se limita, si bien de modo genérico, a aportar un claro criterio renovador al proponer una pastoral guiada por el principio teológico de la caridad. Una consecuencia de este criterio unificador ha de ser la adecuada consideración de la pastoral familiar que tiene que ser rescatada de la marginación a la que en ocasiones se le ha reducido en el marco de una sectorialización que, a pesar de programaciones desarrolladas, se ha revelado estéril en muchos de sus planteamientos. Por el contrario, la adecuada toma de conciencia de la participación de la iglesia doméstica en el ser y la misión de la Iglesia supondrá un salto cualitativo en el desarrollo de la eclesiología<sup>57</sup>.

En definitiva, la pastoral familiar<sup>58</sup> ha de ser una «dimensión esencial a la evangelización»<sup>59</sup> protagonizada por las familias como sujetos activos<sup>60</sup>:

<sup>56</sup> PÉREZ SOBA, J. J., «Familia, iglesia doméstica; Iglesia, gran familia», 45.

<sup>57</sup> Cfr. OUELLET, M., *Mistero e Sacramento dell'amore. Teologia del matrimonio e della famiglia per la nuova evangelizzazione*, Siena: Cantagalli, 2007, 122-126.

<sup>58</sup> Para sus características, cfr. SIMÓN, F., «La pastoral del matrimonio y de la familia hoy», 100-103.

<sup>59</sup> LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27 de abril de 2001), 165. «La nueva evangelización depende en gran parte de la Iglesia doméstica (...). De hecho, la familia es el camino de la Iglesia porque es "espacio humano" del encuentro con Cristo», BENEDICTO XVI, *Discurso a la Plenaria del CPF* (1 de diciembre de 2011). El Discurso hace referencia a JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris consortio* 52, citando: ID., *Discurso a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* (28 de enero de 1979).

<sup>60</sup> Cfr. BENEDICTO XVI, *Discurso a las familias y a los sacerdotes en Ancona* (11 de septiembre de 2011).



«Exhortamos a todos los responsables de la planificación pastoral a poner a la familia como una de las prioridades, a trazar la visión y el plan pastoral de cada diócesis y parroquia centrado en la familia. La familia no es meramente un sujeto pasivo de evangelización o de solicitud pastoral, sino que ha de ser también un sujeto activo, un auténtico protagonista de la misión de Cristo en su Iglesia»<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> *Conclusiones del Congreso teológico pastoral con ocasión del IV encuentro mundial de las familias en Manila (22-24 de enero de 2003).*

## Bibliografía

- ARCHIVI CONCILII OECUMENICI VATICANI II (cur.) *Acta synodalia sacrosancti concilii oecumenici Vaticani II*, vol. II, pars III, Roma: Typis Polyglottis Vaticanis, 1972.
- ARNOLD, X., RAHNER, K., SCHURR, V., WEBER, L. M. y KLOSTERMANN, F. (Hrsg.), *Handbuch der Pastoraltheologie. Praktische Theologie der Kirche in ihrer Gegenwart*, 5 vols., Freiburg.Br.-Basel-Wien: Herder, 1964-1972.
- BENEDICTO XVI, Cart. Enc. *Deus caritas est*.
- BENEDICTO XVI, Exhort. Apost. *Sacramentum caritatis*.
- BENEDICTO XVI, *Carta sobre la tarea urgente de la educación* (21 de enero de 2008).
- BENEDICTO XVI, *Audiencia general* (29 de marzo de 2006).
- BENEDICTO XVI, *Audiencia general* (6 de abril de 2006).
- BENEDICTO XVI, *Discurso a las familias y a los sacerdotes en Ancona* (11 de septiembre de 2011).
- BENEDICTO XVI, *Discurso a la Plenaria del CPF* (1 de diciembre de 2011).
- BENEDICTO XVI, *Discurso a los párrocos y al clero de Roma* (14 de febrero de 2013).
- CASTELLUCCI, E., «La chiesa domestica dai padri al Vaticano II», en FABRIS, R. y CASTELLUCCI, E. (eds.), *Chiesa domestica. La chiesa – famiglia nella dinamica della missione cristiana*, Milano: San Pablo, 2009.
- Catecismo de la Iglesia Católica*.
- Concilio Vaticano II Constituciones. Decretos. Declaraciones*, 6 ed. Madrid: BAC, 1968.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *Directorio de Pastoral Familiar* (21 de noviembre de 2003).
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27 de abril de 2001).
- CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *El misterio de la Iglesia y la Iglesia como comunión*, Madrid: Palabra, 1994.
- EVDOKIMOV, P., «Ecclesia Domestica», *L'Anneau d'Or* 107 (1962) 353-362.
- HAUCK, F., «Koinós», *Grande lessico del Nuovo Testamento* 5 (1969).
- JUAN PABLO II, Cart. Enc. *Ut unum sint*.
- JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris consortio*.

- JUAN PABLO II, Cart. Apost. *Orientale lumen*.
- JUAN PABLO II, Cart. Apost. *Novo Millennio Ineunte*.
- JUAN PABLO II, Carta a las familias *Gratissimam sane*.
- JUAN PABLO II, *Audiencia general* (15 de enero de 1992).
- JUAN PABLO II, *Discurso a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* (28 de enero de 1979).
- JUAN PABLO II, *Discurso a la Curia Romana* (20 de diciembre de 1990).
- JUAN PABLO II, *Discurso en el primer encuentro mundial de las familias* (8 de octubre de 1994).
- JUAN PABLO II, *Homilía inauguración del Sínodo de los obispos* (26 de septiembre de 1980).
- JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó*, cat. 18, n. 3, Madrid: Cristiandad, 2000.
- LANZETTI, R., «La iglesia como comunión», en CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *El misterio de la Iglesia y la Iglesia como comunión*, 169-175.
- MELINA, L., NORIEGA, J. y PÉREZ SOBA, J. J., *Caminar a la luz del amor. Los fundamentos de la moral cristiana*, Madrid: Palabra, 2007.
- NORIEGA, J., «La reciprocità nella dinamica comunicativa del bene», en MELINA, L., NORIEGA, J. y PÉREZ SOBA, J. J. (a cura di), *Il bene e la persona nell'agire*, Roma: Lateran University Press, 2002, 185-201.
- NORIEGA, J., *El destino del eros*, Madrid: Palabra, 2005.
- OUELLET, M., *Divina somiglianza. Antropologia trinitaria della famiglia*, Roma: Pontificia Università Lateranense, 2004.
- OUELLET, M., *Mistero e Sacramento dell'amore. Teologia del matrimonio e della famiglia per la nuova evangelizzazione*, Siena: Cantagalli, 2007.
- PABLO VI, Exhort. Apost. *Evangelii nuntiandi*.
- PÉREZ SOBA, J. J., «Familia, iglesia doméstica; Iglesia, gran familia», *Anthropotes* (2003) 39-48.
- PÉREZ SOBA, J. J., «La credibilidad del amor: Fides et ratio», en MELINA, L. y GRYGIEL, S. (eds.), *Amar el amor humano. El legado de Juan Pablo II sobre el matrimonio y la familia*, Valencia: Edicep, 2008.
- PÉREZ SOBA, J. J., *El amor: introducción a un misterio*, Madrid: BAC, 2011.
- PÉREZ SOBA, J. J., *La pastorale familiare. Tra programmazioni pastorali e generazione di una vita*, Siena: Cantagalli, 2013.
- PROVENCHER, N., «Vers une théologie de la famille: l'Église domestique», *Église et Théologie* 12 (1981) 9-34.

- RATZINGER, J., «Presentación de la carta *communio nis notio*», en CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *El misterio de la Iglesia y la Iglesia como comunión*, 101-108.
- RODRÍGUEZ, P., *La Iglesia: misterio y misión. Diez lecciones sobre la eclesiología del Concilio Vaticano II*, Madrid: Cristiandad, 2007.
- SAN AGUSTÍN, *In Joannis evangelium, Tractatus* LI, 13: PL, 35, 1, 1379-1976.
- SAN AGUSTÍN, *Sermo* XCIV: PL, 38, 580-581.
- SAN JUAN CRISÓSTOMO, *In Epistolarum Pauli ad Ephesios*, cap V. Homil. XX, 6: PG 62, 135-150.
- SAN JUAN CRISÓSTOMO, *In Genesim Sermo* VI, 2: PG 54, 604-607.
- SAN JUAN CRISÓSTOMO, *In Matthaeum Homil.* XXXII,7: PG 57, 377-388.
- SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa contra Gentiles*.
- SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*.
- SCANZIANI, F., «La famiglia chiesa domestica nel magistero postconciliare», en FABRIS, R. y CASTELLUCCI, E. (eds.), *Chiesa domestica*.
- SCOLA, A., MARENGO, G. y PRADES, J., *La persona umana. Antropologia teologica*, Amateca, 15, Milano: Jaca Book, 2000.
- SIMÓN, F., «La pastoral del matrimonio y de la familia hoy», *Familia* 49 (2014) 85-103.
- TETTAMANZI, D., *La famiglia via della Chiesa*, Milano: Massimo, 1987.